MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. Nº 865 /2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 32/2014 – "ADQUISICIÓN DE RELOJES BIOMÉTRICOS PARA LA ADMINISTRACIÓN GENERAL", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - I.D. Nº 278.032.----------

Asunción, 28 de Agosto de 2014.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados al Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 32/2014 – "ADQUISICIÓN DE RELOJES BIOMÉTRICOS PARA LA ADMINISTRACIÓN GENERAL", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - ID N° 278.032;** donde consta el Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación Directa, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Dirección General Operativa de Contrataciones, ha convocado la ***CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 32/2014 – "ADQUISICIÓN DE RELOJES BIOMÉTRICOS PARA LA ADMINISTRACION GENERAL"*** **- I.D. N° 278.032,** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.----------

Que, en fecha 16 de julio de 2014, fue prorrogado el Acto de Apertura de Sobres, teniendo en cuenta que se ha presentado 2 (dos) ofertas, en dicha oportunidad, en virtud a la Resolución DNCP N° 805/09 y posteriormente, mediante Acta de Apertura de Ofertas de fecha 25 de julio de 2014, se realizó la apertura con los siguientes participantes, correspondiente a las empresas: **TIME S.R.L. Y HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.----------**

Que, el Comité de Evaluación conformado por el Sr. Miguel León, representante de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S2 – MSPyBS, el Abog. Christian E. Ríos, representante de la Asesoría Jurídica de la DGOC y el Ing. Gualberto Benítez, representante de la Dirección de Tecnología de Información y Comunicación - MSPyBS, han elevado su Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación, de fecha 25 de agosto de 2014, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Resolución D.G.O.C. Nº 865 /2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 32/2014 – "ADQUISICIÓN DE RELOJES BIOMÉTRICOS PARA LA ADMINISTRACIÓN GENERAL", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - I.D. Nº 278.032.----------

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21.909/03, que lo reglamenta.----------

Que, el presente llamado cuenta con la correspondiente Disponibilidad Presupuestaria, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, individualizado con el N° 3461 de fecha 23 de junio de 2014, por un monto total de Gs. 131.560.000.- (Guaraníes ciento treinta y un millones, quinientos sesenta mil), para el ejercicio fiscal 2014.----------

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, conforme a los artículos 1°, 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la **CONTRATACIÓN DIRECTA N°32/2014 "ADQUISICIÓN DE RELOJES BIOMÉTRICOS PARA LA ADMINISTRACIÓN GENERAL", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - I.D. Nº 278.032,** de acuerdo al siguiente detalle:

(86)

Resolución D.G.O.C. Nº 865 /2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 32/2014 – "ADQUISICIÓN DE RELOJES BIOMÉTRICOS PARA LA ADMINISTRACIÓN GENERAL", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - I.D. Nº 278.032.----------

OFERENTE:	ÍTEMS ADJUDICADOS	MONTO TOTAL (IVA Incluido)
TIME S.R.L.	1	110.000.000.-
TOTAL ADJUDICADO – IVA INCLUIDO		**110.000.000.-**

MONTO ADJUDICADO – IVA INCLUIDO: Guaraníes ciento diez millones.----------

Artículo 2°Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.----------

Artículo 3°Disponer que la Dirección Administrativa – Nivel Central, a través de la Coordinación Administrativa de Contratos – Departamento de Ejecución de Contratos, sea la encargada de la administración del Contrato suscrito con la firma adjudicada, asimismo, deberá velar por las vigencia del mismo.----------

Artículo 4° Ordenar que el Contrato de Adjudicación se suscriba por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.----------

Artículo 5° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014, Rubro 540.----------

Artículo 6°. Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.----------

Artículo 7°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

SB/A.R.

85